

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4547 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal numero concurso abreviado 80/2012, referente al concursado "Obras Dallas, S.L.U.", con CIF B-21.267.471 y domicilio en Palos de Frontera (Huelva), polígono industrial San Jorge, calle Cocola, s/n, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de abril de 2013, a las diez horas.

2. Se hace constar que se ha presentado propuesta de convenio por el concursado, que se ha admitido a trámite por resolución de este Juzgado quedando dicha propuesta de convenio a disposición de los acreedores para su examen en la secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 17 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130003834-1